



Expediente n.º: 717-2/2019

Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de los Sobres «B»

Procedimiento: Contratación Diversos Servicios del Spa & Sport de Itaroa

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES «B»

Reunidos en las oficinas municipales, el día 28 de febrero de 2020, a las 9:15 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Diversos Servicios en el Spa & Sport de Itaroa			
Procedimiento: abierto		Tramitación: publicidad comunitaria	Tipo de contrato: servicios
Clasificación CPV: 92600000	Acepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Acepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 386.654,93 euros		Impuestos: iva 21%	Total: 467.714,51 euros
Valor estimado del contrato: 773.081,84 euros		Impuestos: iva 21%	Total: 935.429,03 euros
Fecha de inicio ejecución: tras la adjudicación	Fecha fin ejecución: un año	Duración ejecución: un año	Duración máxima: dos años
Garantía provisional: No		Garantía definitiva: 4% precio adjudicación	Garantía complementaria: No

La composición de la mesa es la siguiente:

Presidenta, concejala comisionada por el Sr Alcalde	Isabel Etxeberria Lakuntza
Vocales	Eva Sada Urabayen y Txemari Zurbano Peña
Vocal y Secretaria de la Mesa	M.ª Esperanza Subiza Espinal

Se explica que toda la proposición técnica se valorará bajo el criterio de adecuación a la realidad y funcionamiento en la instalación. No se admitirán descripciones genéricas, por muy detalladas o extensas que sean, si no se adecuan a la realidad de la instalación.

Acto seguido se analiza la valoración técnica que resulta la siguiente:

1.- Licitadora: Gure Urtats Adur SL

La propuesta técnica se distribuye en *la siguiente forma:*





B.1.- Descripción técnica de trabajos a realizar. Hasta 28 puntos

B.1.1 Descripción técnica (planning) de los trabajos a realizar en cada uno de los servicios, teniendo en cuenta que el plan de actuación se ajuste lo más posible a la realidad y funcionamiento de la instalación:

• **1.1.a) Limpieza, hasta 7 puntos:**

-Limpieza ordinaria describiendo:

. Descripción de cómo se efectúa la limpieza de la instalación. (4 puntos)

En este apartado se ha valorado únicamente la exposición clara y concisa del contenido referente al cómo se realiza la limpieza en la instalación, es decir, de los elementos de la instalación que se van a limpiar y cómo se limpian (metodología), siendo obligatoria una exposición adaptada a la realidad de la instalación y sus equipamientos, y ajustada a los requerimientos del pliego.

Zonas que se deben describir:

- . Vestuarios del Palacio de Hielo. 0.6 puntos*
- . Guardapatines y pista del P. 0.6 puntos*
- . Balneario (Spa Sport). 0.6 puntos*
- . Vestuarios (Spa Sport). 0.6 puntos*
- . Sala fitness (Spa Sport). 0.6 puntos*
- . Salas de actividades (Spa Sport). 0.6 puntos*

. Vestuarios del Palacio de Hielo. 0.6 puntos

Define los vestuarios de palacio hielo y vestuarios del spa en un único apartado. Sería más correcto definir dos apartados tal y como viene en el pliego de condiciones.

Describe de forma detallada qué elementos se deben limpiar, sin embargo, a la hora de describir cómo se limpian estos elementos, en 8 de ellos no se detalla por lo que no pueden ser valorados positivamente pese a que se mencionen y se defina su periodicidad.

Puntuación asignada: 0,38 puntos

. Vestuarios (Spa Sport). 0.6 puntos

Describe de forma detallada qué elementos se deben limpiar, sin embargo, a la hora de describir cómo se limpian estos elementos, en 8 de ellos no se detalla por lo que no pueden ser valorados positivamente, pese a que se mencionan y se defina su periodicidad.

Puntuación asignada: 0,38 puntos

. Guardapatines y pista del P. 0.6 puntos

Describe de forma detallada qué elementos se deben limpiar, sin embargo, a la hora de describir cómo se limpian estos elementos, en ninguno de ellos no se detalla por lo que no pueden ser valorados positivamente pese a que se mencionen y se defina su periodicidad.

Puntuación asignada: 0 puntos.

. Balneario (Spa Sport). 0.6 puntos

Describe de forma detallada qué elementos se deben limpiar, sin embargo, a la hora de describir cómo se limpian estos elementos, en seis de ellos no se detalla cómo se efectúa la limpieza por lo que no pueden ser valorados positivamente pese a que se mencionen y se defina su periodicidad.





Puntuación asignada: 0,3 puntos

. Sala fitness (Spa Sport). 0.6 puntos

La descripción de la sala fitness y de actividades la define en un único apartado, sería más correcto definir ambos apartados tal y como se concreta en el pliego de condiciones.

Describe de forma detallada qué elementos se deben limpiar, sin embargo, a la hora de describir cómo se limpian estos elementos, en cinco de ellos no se detalla cómo se efectúa la limpieza por lo que no pueden ser valorados positivamente pese a que se mencionen y se defina su periodicidad.

Puntuación asignada: 0,33 puntos.

. Salas de actividades (Spa Sport). 0.6 puntos

Describe de forma detallada qué elementos se deben limpiar, sin embargo, a la hora de describir cómo se limpian estos elementos, en cinco de ellos no se detalla cómo se efectúa la limpieza por lo que no pueden ser valorados positivamente pese a que se mencionen y se defina su periodicidad.

Puntuación asignada: 0,33 puntos.

. Horarios de limpieza de los espacios deportivos. (1 punto)

En este apartado las empresas deben definir los horarios de limpieza de cada espacio de la instalación, concretándose la hora en la que la limpieza se inicia y la hora que finaliza. De esta manera se pueda valorar la idoneidad de dicha limpieza para que no dificulte el funcionamiento de la instalación y se adecue a los horarios de uso de la misma.

En el Spa se deberá definir dichos horarios tanto en temporada de verano como de invierno, dado que el funcionamiento de la instalación y/o programa de actividades es diferente según la temporada del año. En el palacio de hielo dado que la mayor parte del verano la instalación está cerrada sólo se contempla la temporada de invierno.

La empresa describe las horas destinadas a realizar la limpieza, pero no define los horarios de limpieza (cuándo se limpia) de los espacios deportivos que es lo que se solicita en este apartado.

Puntuación asignada: 0,33 puntos.

. Organización del personal en la limpieza (1 punto)

En este apartado las empresas deberán definir los horarios del personal de limpieza cada día de la semana.

Obligatoriamente, el cómputo total de horas de prestación de servicio con el horario que planteee la empresa deberá mínimo igualar el número de horas de prestación de servicio marcados en el pliego (5416,25 horas), de no ser así la puntuación de este apartado será de 0 puntos. El cálculo total de horas se realizará teniendo en cuenta el calendario de apertura de instalación publicado en el anexo 4 del pliego.

La puntuación en este apartado se establecerá con la valoración de los horarios planteados por cada empresa en términos de idoneidad y adecuación al funcionamiento de la instalación.

No se definen los horarios del personal de limpieza cada día de la semana.

Puntuación asignada: 0 puntos.





-Limpiezas extraordinarias (especiales). Descripción y periodización. (1 punto)

Describe de forma adecuada las limpiezas extraordinarias y su periodización.
Puntuación asignada: 1 punto.

• **B.1.2) Socorrismo, hasta 5 puntos**

***Descripción de la realización de las siguientes tareas durante el año:**
-Vigilancia de vasos y playas. (2 puntos).

En este apartado se valorará exclusivamente la información relativa a cómo se llevará a cabo la vigilancia de vasos y playas.

El desarrollo de este apartado no es claro y conciso, mezclando otros contenidos que no tienen nada que ver con lo solicitado. Aunque también describe con cierto acierto cómo se realiza la vigilancia de los vasos y playas.
Puntuación asignada: 1,5 puntos.

-Rescate acuático y primeros auxilios (2 puntos).

En este apartado se deberá describir en profundidad cómo debe llevarse a cabo un rescate acuático (1 punto) y los primeros auxilios (1 punto).

El rescate acuático deberá describir las fases que contiene: aproximación, remolque y la operación de sacar a la víctima del agua.

En la descripción de cómo realizar los primeros auxilios, se deberá describir las siguientes fases: evaluación, actuación, y registro.

Descripción genérica que no se ajusta a lo que se pide. Menciona muy por encima cuestiones vinculadas al rescate acuático y primeros auxilios, pero no describe las fases del rescate ni de los primeros auxilios.
Puntuación asignada: 0,5 puntos.

***Descripción del plan de trabajo diario (1 punto).**

En este apartado se deberán ubicar las labores de socorrismo en una jornada tipo, concretando cuando sea significativo el momento de la jornada en el que se desarrolla la labor o su periodicidad.

Si bien describe con claridad y detenimiento las labores que deberá realizar el socorrista en un día, no los contextualiza correctamente en el trabajo diario ya que no concreta el momento del día en el que se realiza, teniendo en cuenta las características de la instalación y su funcionamiento.
Puntuación asignada: 0,7 puntos.

B.1.3) Monitores/as de actividades y técnico/a de sala, hasta 11 puntos.

-Descripción de la forma en que se van a desarrollar cada una de las actividades concretadas en el pliego de prescripciones, indicando objetivos (0,1042 puntos), contenidos (0,1042 puntos), metodología (0,1042 puntos). Respecto a las actividades con diferentes horarios o que están ofertadas en distinto idioma será suficiente presentar una sola descripción, pero no así para niveles diferentes, en cuyo caso, deberá presentarse para cada uno su propia. (Total 5 puntos).





Uharteko Udala
Ayuntamiento de Huarte

ZUMBA





Objetivos (0,1042 puntos)	Correctos. 0,1042 puntos
Contenidos (0,1042 puntos)	Correctos. 0,1042 puntos
Metodología (0,1042 puntos)	Falta concreción de la metodología y/o estilo de enseñanza empleado. 0 puntos
PILATES	
Objetivos (0,1042 puntos)	Correctos 0,1042 puntos
Contenidos (0,1042 puntos)	Insuficientes y mal definidos. 0 puntos
Metodología (0,1042 puntos)	Descripción no correcta. 0 puntos
COMBO	
Objetivos (0,1042 puntos)	Correctos. 0,1042 puntos
Contenidos (0,1042 puntos)	Correctos. 0,1042 puntos
Metodología (0,1042 puntos)	Falta concreción de la metodología y/o estilo de enseñanza empleado. 0 puntos
BODYPUMP	
Objetivos (0,1042 puntos)	Correctos. 0,1042 puntos
Contenidos (0,1042 puntos)	Correctos. 0,1042 puntos
Metodología (0,1042 puntos)	Falta concreción de la metodología y/o estilo de enseñanza empleado. 0 puntos
CROSSTRAIN	
Objetivos (0,1042 puntos)	Correctos. 0,1042 puntos
Contenidos (0,1042 puntos)	Contenidos mal definidos. 0 puntos
Metodología (0,1042 puntos)	Mal definida. 0 puntos
BAILES LATINOS	
Objetivos (0,1042 puntos)	Correctos. 0,1042 puntos
Contenidos (0,1042 puntos)	Definición incorrecta. Falta concreción. 0 puntos
Metodología (0,1042 puntos)	Correcta. 0,1042 puntos
BAILES LATINOS AVANZADO	
Objetivos (0,1042 puntos)	Correctos. 0,1042 puntos
Contenidos (0,1042 puntos)	Descripción incompleta. 0,05 puntos
Metodología (0,1042 puntos)	Correcta. 0,1042 puntos
POWER CYCLING	
Objetivos (0,1042 puntos)	Correctos. 0,1042 puntos
Contenidos (0,1042 puntos)	Mal definidos. 0 puntos
Metodología (0,1042 puntos)	Falta concreción de la metodología y/o estilo de enseñanza empleado. 0 puntos
FUNCIONAL	
Objetivos (0,1042 puntos)	Correctos. 0,1042 puntos
Contenidos (0,1042 puntos)	Correctos. 0,1042 puntos
Metodología (0,1042 puntos)	Falta concreción de la metodología y/o estilo de enseñanza empleado.
SPINNING	
Objetivos (0,1042 puntos)	Correctos. 0,1042 puntos
Contenidos (0,1042 puntos)	Mal definidos. 0 puntos
Metodología (0,1042 puntos)	Correcta. 0,1042 puntos
GAP CORE	
Objetivos (0,1042 puntos)	Correctos. 0,1042 puntos
Contenidos (0,1042 puntos)	Correctos 0,1042 puntos
Metodología (0,1042 puntos)	Falta concreción de la metodología y/o estilo de enseñanza empleado.
STRONG/ZUMBA	
Objetivos (0,1042 puntos)	Correctos. 0,1042 puntos
Contenidos (0,1042 puntos)	Correctos. 0,1042 puntos
Metodología (0,1042 puntos)	Correcta. 0,1042 puntos
EXPRESS CARDIO	
Objetivos (0,1042 puntos)	Correctos. 0,1042 puntos
Contenidos (0,1042 puntos)	Escasos y poco definidos. 0,05 puntos
Metodología (0,1042 puntos)	Falta concreción de la metodología y/o estilo de enseñanza empleado.





ARTIKURA

Objetivos (0,1042 puntos)	Correctos	0,1042 puntos
Contenidos (0,1042 puntos)	Definición escasa y no correcta.	0 puntos
Metodología (0,1042 puntos)	Correcta.	0,1042 puntos

YOGA

Objetivos (0,1042 puntos)	Correctos.	0,1042 puntos
Contenidos (0,1042 puntos)	Contenidos mal definidos.	0 puntos
Metodología (0,1042 puntos)	Escasa y mal definida.	0 puntos

BODY BALANCE

Objetivos (0,1042 puntos)	Correctos.	0,1042 puntos
Contenidos (0,1042 puntos)	Algunos contenidos están mal definidos.	0,07 puntos
Metodología (0,1042 puntos)	Falta concreción de la metodología y/o estilo de enseñanza empleado.	0 puntos

Puntuación asignada: 2,983 puntos.

-Descripción de la forma que se va a desarrollar la asistencia técnica en sala de fitness, indicando los objetivos (1 punto), contenidos (1 punto) y metodología (1 punto). (Total 3 puntos)

Descripción amplia y adecuada de los objetivos, contenidos y metodología teniendo en cuenta la realidad de la instalación.

Puntuación asignada: 3 puntos.

-Descripción de la forma que se va a desarrollar la asistencia técnica en sala de fitness para el programa cardiosalud, indicando los objetivos (1 punto), contenidos (1 punto) y metodología (1 punto). (Total 3 puntos).

Objetivos mal definidos que no se ajustan a la realidad del programa cardiosalud. (0 puntos).
Los contenidos y metodología son adecuados.

Puntuación asignada: 2 puntos.

B.1.4) Servicio de salud y belleza. Hasta 5 puntos.

- Descripción de cómo se efectuarán cada una de las tareas especificadas en el pliego de prescripciones técnicas:

- * *Gestión de la agenda. 0,5 puntos.*
- * *Atención al público: 1 punto*
- * *Gestión de clientes del servicio (tanto esporádicos como habituales): 1 punto.*
- * *Limpieza del material y herramientas: 1 punto.*
- * *Orden en cabinas, recepción del centro estético y almacén de productos de salud y belleza: 0,5 puntos.*
- * *Coordinación con el personal de control de accesos para el cobro de los servicios: 0,5 puntos.*
- * *Control de uso de los espacios destinados a la ejecución de los servicios. 0,5 puntos.*

*** Gestión de la agenda. 0,5 puntos.**

Describe de forma adecuada cómo se realizará la gestión de la agenda. La propuesta de gestión se adecúa a las necesidades de la instalación.

Puntuación asignada: 0,5 puntos.





*** Atención al público: 1 punto**

Desarrolla en profundidad este apartado definiendo un protocolo en la recepción y atención al usuario, tanto de forma presencial como por teléfono. Desarrollando también aspectos como el aspecto personal.

Puntuación asignada: 1 punto.

*** Gestión de clientes del servicio (tanto esporádicos como habituales): 1 punto.**

Desarrolla con acierto este apartado describiendo cómo se gestionarán los clientes tanto habituales como esporádicos.

Puntuación asignada: 1 punto.

*** Limpieza del material y herramientas: 1 punto.**

Describe de forma exhaustiva cómo se llevará a cabo la limpieza del material y herramientas, distinguiendo la limpieza según el tipo de material.

Puntuación asignada: 1 punto.

*** Orden en cabinas, recepción del centro estético y almacén de productos de salud y belleza: 0,5 puntos.**

Descripción adecuada contemplando los tres aspectos solicitados.

Puntuación asignada: 0,5 puntos.

*** Coordinación con el personal de control de accesos para el cobro de los servicios: 0,5 puntos.**

Define de forma adecuada como la herramienta de gestión constituye el principal nexo de coordinación con el personal de control de accesos.

Puntuación asignada: 0,5 puntos.

*** Control de uso de los espacios destinados a la ejecución de los servicios. 0,5 puntos.**

Describe este apartado desde dos puntos de vista:

1/El "control del uso" que se ha realizado en la cabina garantizando que la misma se encuentre en perfectas condiciones para el siguiente uso.

2/División de los espacios y distribución de los trabajos en las diferentes cabinas.

El apartado primero es correcto, pero en el segundo apartado no menciona dos cuestiones que consideramos importantes: el control del uso a través de la herramienta de gestión (agenda) y la coordinación con el control de accesos.

Puntuación asignada: 0,3 puntos.

B.2.2) Política de igualdad de la empresa. Hasta 5 puntos.

- *Presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de dirección (Se entiende como presencia equilibrada cuando uno de los sexos no supera el 60 % ni sean menos del 40 %) (2,5 puntos)*
- *Presencia equilibrada de hombres y mujeres en los distintos servicios entre el personal de la empresa en su totalidad (Se entiende como presencia equilibrada cuando uno de los sexos no supera el 60 % ni sean menos del 40 %). (2,5 puntos)*
 - *Limpieza de las instalaciones deportivas Spa&Sport Itaroa Huarte y Palacio de Hielo Huarte hasta 0,50 puntos.*
 - *Servicio de portería y acceso a las instalaciones, hasta 0,50 puntos.*
 - *Servicio de socorrismo, hasta 0,50 puntos.*
 - *Profesorado para impartir las actividades físico-deportivas y de sala fitness en el centro Spa&Sport Itaroa Huarte, hasta 0,50 puntos.*
 - *Servicio de salud y belleza, hasta 0,50 puntos.*

B.2.- Criterios de valoración de la política social, hasta 10 puntos:





CRITERIO	%	PUNTOS	NOTAS
B.2.1.- Política social de la empresa (hasta 5 puntos).		0	
Promedio de plantilla de trabajadores/as minusválidos en la empresa durante el año inmediatamente anterior, siempre que supere el 3%)	0	0	
Personal temporal en plantilla no superior al 10%	41,38	0	
B.2.2.- Política de igualdad de la empresa (hasta 5 puntos):		2,50	0
Presencia equilibrada de hombres y mujeres en los órganos de dirección.		0	
Presencia equilibrada de hombres y mujeres en los distintos servicios entre el personal de la empresa en su totalidad		2,5	
TOTAL VALORACION		2,5	

B.3. Dirección de la organización de los trabajos (hasta 6 puntos)

Describir cómo se van a dirigir los diferentes servicios (estructura de mando y control) para que la organización del trabajo sea la adecuada y se presten los servicios con calidad.

Describe de forma adecuada la estructura de mando y control para garantizar que la organización del trabajo sea adecuada. La descripción es extensa definiendo las responsabilidades y funciones de cada cargo.

Falta una propuesta concreta del horario (días y horas) que prestará el coordinador de los servicios en las instalaciones deportivas, algo que consideramos de importancia para garantizar el desarrollo de sus funciones en coordinación con el Servicio Municipal de Deportes.

Puntuación asignada: 4 puntos.

Puntuación total 25,033 puntos

Tras la lectura de la valoración, se procede a continuación a la apertura del sobre «C» (proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente).

La Presidenta da por terminada la reunión a las diez horas y treinta minutos y para que quede constancia de lo tratado, yo, la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

